

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Agua, 2, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE ALICANTE

Sr. Director de EL FELANITGENSE:

Muy Sr. mio: Ha llegado sin novedad á este puerto el vapor *Miguel Jover* procedente de la Habana conduciendo 91 individuos de tropa enfermos y heridos de la campaña.

A las nueve ha entrado el *Miguel Jover*. Inmediatamente han pasado á bordo el Gobernador civil y militar, el coronel del regimiento de la Princesa y demás oficiales francos de servicio y una comisión del Club de Regatas, la cual entregó al comandante Sr. Calero 200 pesetas para repartir entre la tropa.

Los propietarios del *Miguel Jover* transportaron gratis los soldados dándoles además bueno y esmerado trato.

El desembarque ha empezado á las once con botes cedidos gratis por varios paisanos y por la casa botes.

La mayor parte dicen que en la Habana tuvieron necesidad de camilla y aquí han ido la mayoría á pié al cuartel de San Francisco.

El capitán del vapor ha entregado al capitán cajero de la Princesa los fondos para satisfacer los haberes que se les adeudan.

En el cuartel se les ha servido inmediatamente caldos, Jerez y pastas.

De los 91 individuos 3 son oficiales, 11 sargentos, 2 cabos y 66 soldados, de los cuales un sargento y 5 soldados son de la provincia de Alicante.

Han mandado y dirigido la expedición el capitán del batallón de Granada D. Eloy Caracuel, el capitán D. Juan Cebrian jefe de la comisión activa y el segundo teniente del batallón de Mallorca D. Vicente Fernandez.

El comercio ha regalado para obsequiar á los soldados 3 toneles de vino tinto, 15 cántaros de id., 48 botellas de Jerez y licores de diferentes clases, medio jamon, 170 chorizos, embutidos y gran cantidad de cigarrillos y otros muchos géneros que se han repartido entre los valientes defensores de la patria.

En el cuartel se les ha servido una comida con el siguiente menú: Cocido con abundante carne y gallina, pescado frito con patatas, jamón crudo, vinos, dulces, licores y tabacos.

El café y licores han sido regalados por el Café del Comercio y los dulces por el confitero Sr. Serrano.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais ha entregado 250 pesetas para repartir entre los bravos soldados.

La Diputación Provincial ha dado 8 pesetas á los sargentos, cinco á los cabos y soldados, y dos cajas de cigarrillos por individuo.

El Ayuntamiento, de los fondos recaudados en suscripción pública, 30 pesetas á los sargentos y 25 á los cabos y soldados.

De los fondos del *Miguel Jover* 40 pesos á los sargentos, 26 á los cabos y 22 á los soldados.

Entre ellos viene Pedro Soler y Oliver, natural de Palma de Mallorca, condecorado con la Cruz Roja pensionada, por la acción de Punta Brava, y que cuenta curiosos é interesantes detalles de la muerte de Maceo.

Mañana saldrán para sus respectivos destinos.

Esta noche se celebra en el Teatro Principal una gran función en obsequio á la tropa llegada á bordo del *Miguel Jover*, para la cual la empresa ha cedido tres palcos, que aparecerán engalanados.

31 Enero de 1898

M. LLANERAS

A MI PATRIA

No sé cómo explicármelo, pero es lo cierto, que siendo chico, sentía ya un entusiasmo hacia el Ejército y por todo lo que constituía la nación española; más grande, este entusiasmo aumento mucho más, al enterarme con el estudio de nuestra brillante historia, de hechos tan

culminantes y heroicos como los de Sagunto, Numancia, Covadonga, Naves de Tolosa, Pavia, San Quintín, Trafalgar, 2 de Mayo, Guerra de Africa y otros muchos y con los nombres de Pelayo, Alfonso VIII, Carlos I, Felipe II, Juan de Austria, Mendez Nuñez, Gravina, Odonell y muchísimos más, de otros tantos tan valientes é ilustres como los referidos, al verles en cualesquiera acciones ya victoriosas ya desgraciadas pero siempre gloriosas, conservando el mismo corazón, siempre el mismo carácter, noble, leal, valiente, sufrido, siempre corriendo por sus venas la misma sangre ardorosa y bélica. Recuerdo que al leerlo, se me hinchaba mi corazón con el entusiasmo que en mí despertaban, sentía como deseos de haber ayudado yo en tales hazañas y rabia indescriptible, hacia los que á causa de grandes ventajas conseguían derrotarnos.

Hoy, al encontrarse mi querida España, fatigada ya y desgraciada, atravesando ese período de guerras y miserias, he oido decir algunas veces:—Ya no quedan héroes en España, ya no hay hombres ilustres; ya no hay patriotismo—y yo no pudiendo contenerme y rebelándose mi sangre española, he tenido que contestar: mentira; es una calumnia extendida por todo mal patriota; España, es y será siempre la misma, los desastres de una mala política, podrán sumirla al parecer en un estado de prostración y miseria grave y aun en este estado, sostendrá como ahora dos guerras, aunque en climas inhospitalarios y lejanos, como en Cuba y Filipinas, portándose siempre nuestros bravos soldados, como dignos herederos de las glorias de sus antecesores los héroes mencionados, como hacen ahora; podrá registrar rincones y bolsillos y aún encontrará dinero, para satisfacer con exceso un empréstito tan grande como el que se hizo; aún quedarán caudillos valientes é ilustres como Weyler y Polavieja, que la defenderán contra todo extranjero que hollar pretenda nuestra bandera, ó contra los Estados Unidos si importa y aun quedarán talentos organizadores, como el General Azcárraga, y en fin, si nadie me acompaña, quedaré yo y si no puedo hacer otra cosa gritaré con toda mi alma:

¡Viva España!
¡Viva el Ejército!

FRANCISCO PEU

MÁS MONOPOLIOS

La impotencia de la Administración

Entre los planes económicos del ministro de Hacienda, parece que entran el arriendo del impuesto de Derechos reales y la renta de Loterías, según hemos oído.

Esos dos conceptos de ingresos vienen en constante baja, comparados con las cifras calculadas en el Presupuesto vigente para el actual ejercicio y anteriores (1).

Dícese que la Compañía tabacalera y del Timbre se encargará de explotar aquellos servicios, mediante un canon anual de 80 millones, cantidad superior en 18 millones á la presupuestada, y bastante más á la que produce la recaudación.

Dadas las circunstancias afflictivas del Tesoro público, no nos parece inconveniente el proyecto, si bien consideramos funesto el sistema de arrendar los servicios tributarios, cuyos rendimientos pueden y deben fomentarse á existir celo, inteligencia y probidad en los funcionarios administrativos.

Mas por desgracia tales condiciones escasean cada vez más, por culpa de los ministros que resisten tenazmente desprenderse de la tiránica facultad para remover el personal de las oficinas burlando leyes y reglamentos.

Consecuencia de ello, una Administración desorganizada, embarazosa y propensa á toda clase de corruptelas, esclava del caciquismo.

(1) 62 millones en cifra redonda por Loterías y Derechos Reales.

Cualquiera que tenga asuntos en las dependencias del Estado, sufre grandes amarguras si carece de eficaces y positivas recomendaciones, no logra éxito aun cuando sea muy justa la causa.

De ahí los cientos de millares de expedientes hacinados en las mesas y taquillas á disposición de empleados y de porteros, sin responsabilidad en caso de extravío ó de infidelidades.

Que hay libros de registro según previenen los Reglamentos, podrá argumentarse, y semejante requisito ¿cómo se llena? Pésimamente: de nada sirve registrar la documentación en el comienzo de un asunto si luego no se siguen anotando las tramitaciones para que el interesado las conozca en el momento que le convenga. Hay más todavía: ordenándose que se expida recibo de todo documento (2) con su número de orden, fecha y extracto, los empleados suelen resistir el cumplimiento de tal obligación y se consideran ofendidos.

Llega la distribución de documentos á los diferentes negociados con decreto del jefe de la oficina (si es que cumplen ese deber), y el oficial á quien se entrega los recibe sin dar resguardo. Cesa en el destino, y ahí queda eso; viene otro nuevo y continúa el mismo camino.

De ese modo la administración resulta un completo desbarajuste; el Tesoro y los contribuyentes se perjudican; no hay afán de regularizar los servicios, y se apela á encomendarlos á empresas especuladoras que saben montar los bien y disponen de personal selecto, bastante retribuido y estimulado por la seguridad de conservar el destino mientras no falte á sus deberes.

El Estado, en cambio, sigue el sistema contrario: trata á sus servidores peor que á esclavos, y les quita el pan cuando se le antoja, llevando á las dependencias de niños y de gentes inútiles, meced á recomendaciones del cacicato político ó del parentesco con la personalidad dominante.

Arriéndose, pues, todo: suprimase la Administración por impotente; ya es muy poco lo que falta arrendar en esta desdichada nación para que se hagan poderosas ciertas sociedades comanditarias que explotan los errores y las ignorancias de nuestros Gobiernos.

SUBE LA BOLSA,

escasea el trabajo y aumenta la miseria

La gente que tiene dinero se enloquece y acude al negocio bursátil, el que produce un interés neto de 6 á 7 por 100, sin tributar al Estado por esa industria tan fácil y cómoda.

No se alarman los rentistas y especuladores ante el porvenir; 500 millones de carga sobre un Presupuesto de ingreso de 700 en arcas del Tesoro. El gasto de la nación para sus precisas obligaciones administrativas, sin contar las de guerras ultramarinas, exige una cifra muy superior al remanente de 200 millones, que quedan después de atender al pago de la Deuda por razón de intereses.

Todo es júbilo entre los banqueros y bolsistas; se cobra puntualmente el cupón, el Gobierno procura salvar dificultades en aras del crédito para con nacionales y extranjeros.

Después de Grecia sigue España en la cuantía del rédito que produce el dinero invertido en valores cotizables en el mercado financiero.

La riqueza agrícola y las industrias que de ella se derivan, gimen, no encuentran capital para explotarse y desarrollarse, apelan á la usura, y unos pocos individuos hacen su agosto.

En los Bancos y Sociedades de crédito existen depositados mil millones de pesetas que no vienen á la circulación; allí están esas sumas dispuestas solamente para negociaciones fiduciarias.

(2) Los interesados pagan un timbre móvil de diez céntimos.

Proprietarios de inmuebles, agricultores, cosecheros é industriales buscan afanosamente auxilio pecuniario, con el fin de aumentar la producción ó de mejorarla; sus esfuerzos no logran éxito.

De ahí el hambre en las regiones andaluzas y en varias otras de España; falta el trabajo, las clases obreras del campo y ciudades viven en la miseria, demandan pan y no lo tienen.

Tal es la situación del país en los momentos que escribimos, dolorosamente impresionados por las noticias que se nos comunican de provincias y por el triste espectáculo de Madrid, donde los obreros acuden á pedir jornales y se les reparten papeletas á la décima parte para una semana...

¿Qué piensa hacer el Gobierno? ¿Qué piensan esos codiciosos capitalistas, cuyos dineros se hallan ociosos en los establecimientos bancarios?

La catástrofe viene á todos nos coga, y solamente la Providencia podrá compadecerse de los españoles.

MEDALLA DE HONOR

He aquí el articulado del decreto que aparece en la Gaceta, creando una medalla para el ejército de Filipinas:

Artículo 1.º Se crea una medalla para el ejército de Filipinas, que tendrá derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y de la Armada que hayan tomado parte en la campaña de dicho Archipiélago y reúnen algunas de las siguientes disposiciones:

1.º Haber permanecido durante un mes en los teatros de operaciones y concurrido además á un hecho de armas.

2.º Haber prestado servicios durante tres meses en los teatros de operaciones ó navegado por aguas de los mismos en buques de la Armada durante igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esa sola circunstancia. Para los regresados ó consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima, ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Después de instruidos los oportunos expedientes han sido declarados inútiles en el Hospital Militar de esta plaza los soldados Miguel Salas Vives, de Pollensa; Bartolomé Truysols, de Inca; Bernardo Boyer Pous, de Palma; Juan Miró Capó de Selva; Jaime Genovard Sastre, de Sineu; Antonio Tomás Cervera, de Porreras y Pedro Vives Mas.

—El ingeniero de Caminos Don Pedro Garau, que prestaba sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado á la de Truel.

—Los días señalados para cobranza de la contribución correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio, en los partidos de Inca y Manacor, son los que á continuación se expresan:

1.ª zona de Inca:—Binisalem, del 1.º al 4 de Febrero.—Alaró, del 8 al 12 id. y Lloseta del 5 al 7 de id.

2.ª zona de Inca:—Muro, del 1.º al 6 de Febrero.—Santa Margarita del 7 al 11 de id.—María, del 14 al 16 id. y Sineu, del 17 al 23 id.

3.ª zona de Inca:—Costitx, del 1.º al 3 de Febrero.—Sansellas, del 4 al 7 id.—Llubí, del 10 al 13 id. y Inca, del 16 al 22 id.

4.ª zona de Inca:—Pollensa, del 1.º al 5 de Febrero.—La Puebla, del 7 al 11 de id. y Alcudia, del 18 al 21 de id.

5.ª zona de Inca:—Búger, del 1.º al 2 de Febrero.—Campanet, los días 3, 4 y 5.—Selva, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y Escorca, del 19 al 20.

1.ª zona de Manacor:—San Servera, del 1 al 3 de Febrero.—Capdepera, del 5 al 7 de id.—San Lorenzo del 9 al 10 de id. y Manacor, del 13 al 20 de id.

2.ª zona de Manacor:—Arta, los días 3, 4, 5 y 6 y Felanitx, los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

3.ª zona de Manacor:—San Juan, del 1.º al 4 de Febrero.—Campos, del 5 al 9 de id. y Santany, del 14 al 18 de id.

4.ª zona de Manacor:—Petra, del 1 al 5 de Febrero.—Villafranca, del 6 al 7 de id.—Montuiri, del 8 al 11 de id. Porreras, del 17 al 20 de id.

DE LA PENÍNSULA

Las noticias que publica la prensa, lo que de boca en boca corre por tertulias y cafés, lo que en alta voz se dice en el Salón de conferencias, todo parece indicar que nos hallamos en días de grave crisis para la patria.

La autonomía no ha servido para desarmar á los Estados Unidos, ni para quebrantar seriamente á la insurrección de Cuba. antes bien, todo parece indicar que los Estados Unidos se sienten más valientes que nunca, y que la insurrección sigue tan pujante como estaba en Octubre ó Noviembre.

Ante esta crisis, ¿qué hace nuestro Gobierno?

Nuestra escuadra está dispersa: el Pelayo, la Numancia y la Victoria están en Tolón; el Carlos V está en el Havre; el Colón está en Génova y del Alfonso XIII, el Lepanto y el Cardenal Cisneros que debieron navegar hace meses, no hay que hablar porque no se sabe cuando quedarán terminados.

Quedan sólo á disposición del Gobierno los tres acorazados de segunda construídos en el Nervión.

Como se ve, el Gobierno no está á la altura de las circunstancias, ni cosa que lo parezca. ¡Ah! otra sería la actitud de los Estados Unidos si estuviese reunida en Canarias, por ejemplo, la escuadra que aquí podría reunirse si todos cumplieran con su deber.

—En Orihuela un joven carnicero que había reñido con su novia, muchacha agraciada, salió de casa de ésta y se fué á correr una «juerga» con varios amigos.

Al anochecer regresó completamente ebrio á la casa de la novia, dirigiendo toda clase de insultos á la muchacha, y ultrajando á su padre y hermano, que se hallaban presentes.

Exasperados por las ofensas del carnicero, el padre y el hermano de la joven se abalanzaron sobre aquél y le asestaron seis puñaladas en la espalda, en una ingle y en el pecho, dándole además un enorme mordisco en la cara, por el cual le dejaron colgando un pedazo de carrillo.

El herido, que se halla en gravísimo estado, fué conducido al hospital.

El crimen ha producido gran sensación en el vecindario.

—Entre los proyectos que se atribuyen al ministro de Hacienda para salvar la apurada situación del Tesoro y hacer frente á las necesidades cada vez más apremiantes de la guerra, figura «el monopolio de los derechos reales» y la conversión.

Entre las gentes de negocios han sido recibidos estos proyectos con marcada prevención, sobre todo la conversión de la Deuda amortizable, que fijamente encontraría gran oposición.

Considerábase en general lo más factible lo relativo al monopolio de los derechos reales, del cual se encargaría la Compañía Arrendataria de Tabacos, según se dice.

—Por Real orden de Hacienda dictada de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Propiedades, se ha dispuesto que en los expedientes de excepción de fincas con destino á dehesas hoyales ó al aprovechamiento común que se promuevan en virtud del Real decreto de 16 de Noviembre de 1897, y se refieran á montes públicos que hayan sido objeto de trabajos de reedificación del Catálogo, aprobados por el Ministerio de Fomento, la certificación pericial exigida por los arts. 5.º y 6.º de la instrucción de 25 de Junio de 1888, dictada para la ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año, puede suplirse con un certificado del ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia á que corresponda el predio objeto de la excepción, en que se consignen los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo de la finca, según resulte de aquellos trabajos.

—La situación del Banco de España, según el último balance (22 Enero) comparado con el anterior, es la siguiente:

Oro, 235 3/4 millones, sin alteración; 262 millones, 4 millones más; corresponsales y efectos á cobrar en el extranjero, 9 1/3 millones menos; Tesoro público, saldo á favor del Banco, 13 1/2 millones más, asciende á 23 3/4 millones; ganancias, 900 mil pesetas de aumento, suman 8 1/2 millones; cuentas corrientes, 9 millones más; ascienden á 463 millones; cuentas corrientes, 9 millones más; ascienden á 463 millones; billetes en circulación; 900 mil pesetas más, importan 1.227 millones.

Aun cuando la plata aparece con mayor existencia, es mucho más considerable el descenso de las existencias en el extranjero que son valores realizables en oro.

—Continúa, pues, el aumento del billeteaje y la disminución del metálico con plétora de la plata, moneda cada vez más despreciada.

—Siguen entre los amigos del gobierno los optimismos respecto de Cuba, y á los nombres de Rabi, Caño Alvarez y Carrillo, que según se ha dicho están dispuestos á aceptar el nuevo régimen, se agrega el de Ducasi.

Respecto á este, se dice que el no haberse presentado es por temor á verse perseguido por un desfalco que hizo al conocido fabricante de taba-

cos Henry Clay.

Los ministeriales dicen acerca de Máximo Gomez que, cansado y enfermo, quizá consentiría en ausentarse si se le daban facilidades para salir de la isla.

El gobierno nada asegura; pero, cuando se pregunta á algún ministro no niega que haya motivos para alimentar algunas esperanzas.

El único cobecilla que parece irreductible es Calixto García, á quien su mal proceder para con España obliga á permanecer en esa actitud.

Precisamente Calixto García es el hombre de guerra de la actual rebelión, una vez muerto Maceo, y es el cobecilla que cuenta mayor núcleo de fuerza.

—La Gaceta Meteorológica hace las siguientes apreciaciones del tiempo:

Probablemente hacia el 6 de Febrero próximo se iniciará una tempestad interoceánica, de la que será precursor viento huracanado del segundo cuadrante. Esta borrasca perturbará el N. del Atlántico y coincidirá con otra de menor importancia que desde el 7 al 8 invadirá el N. del Océano.

Fácilmente todo ese desequilibrio puede, llegado el 12, encontrarse hacia el S. con una serie de bajas presiones en las islas Madera, relacionadas con otras que se mantienen en el golfo de Méjico á dichas islas horizontales. Al producirse el encuentro, la lógica induce á creer que la curva abarcará el NO. de la costa de Africa. Si esto llega á acontecer, un minuto barométrico que se anotará en el golfo de Génova, ha de extender su espiral de NE. á S. por el Mediterráneo. Al invadir la primera perturbación al Estrecho, su desenvolvimiento será al E. de la Península y entonces se encontrará en la costa de Francia, con la secundaria descrita.

Consecuencia para todo el Levante, mar arbolada con vientos duros del S. y SO.; para el interior de la costa, lluvias estacionales, y para las cordilleras vecinas ligeras nevadas hasta el 14, en que ya, en todo su apogeo, la borrasca desencadenará fuerte temporal chubascoso con ventorriones y duro oleaje.

SECCION LOCAL

Una grata nueva tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores. Mucho tiempo hacía que se estaba tratando de montar en esta localidad una fábrica para el alumbrado público y particular, ya por medio del gas ya por la electricidad, sin que hasta hoy se hubiera decidido llevar adelante este proyecto.

Hoy, al parecer, es un hecho la realización de esta industria, que prestará un servicio altamente beneficioso á esta población.

Se han presentado dos solicitudes al Ayuntamiento pidiendo autorización para instalar la fábrica de alumbrado: una á nombre del Banco de Felanitx y otra á nombre de D. Federico Caubó Llines.

Mucho deseáramos que el Banco de esta localidad realizase este proyecto, que en nuestro concepto podría reportarle pingües beneficios; pero si no lo ha de llevar á efecto, tampoco quisiéramos fuera obstáculo para que lo hiciera el otro solicitante, y nos quedáramos otra vez á oscuras.

—○—

El miércoles último dió término á la visita de inspección que á la Contribución Industrial y de Comercio viene girando en esta localidad el Inspector de Hacienda de esta provincia D. Joaquin Costa y Ruiperez.

No son muy halagüeñas nuestras noticias respecto á la exactitud de la matrícula de muchos convecinos, con lo cual el Sr. Costa no ha hecho mucho caso de la observación que en nuestro número del 22 de Enero último le hacíamos respecto á elemencia.

Desengañense los legisladores: mientras las cuotas de la Contribución Industrial no se rebajen al unison de las necesidades de los pueblos, tendremos siempre que lamentar las visitas de inspección, sobre todo en comarcas como la nuestra, donde ha desaparecido por completo todo vestigio de riqueza industrial y de comercio.

—○—
Una prueba del celo é interés con que nues-

tro Alcalde desea atender toda queja hecha por el público, y que vaya informada por un motivo legal y justo, lo ha dado estos días el Sr. Vidal con la publicación de un bando que tiende á restringir los abusos de muchos ganaderos cometidos en propiedad ajena.

Si las disposiciones que encierra dicho bando se cumplen, como esperamos, al pié de la letra; si se ejerce una vigilancia activa y se aplican los correctivos sin contemplaciones ni suavidades de ninguna especie, es cosa segura que la escandalosa libertad en el pastoreo habrá desaparecido; estará mucho más segura la propiedad, y conseguirá el Alcalde poner en buen cauce un servicio hasta hoy muy descuidado; por lo cual ha de estarle muy agradecido todo el vecindario, á excepción de algunos pocos que se ven precisados á apacentar su ganado á hurtadillas y que no encontrarán ahora muchas facilidades para continuar tan lucrativo negocio.

En el lugar correspondiente podrán ver un edicto que les interesa los mozos incluídos en el reemplazo del corriente año, cuyo sorteo ha de celebrarse el próximo domingo día 13 del corriente. En él se apuntan las formalidades que han de seguirse para dicho acto y se transcriben los artículos de la ley de Reclutamiento alusivos al mismo.

El miércoles se dió en un salón de una casa particular de la Plaza del Arrabal, habilitado al efecto, el primer baile de máscaras de la presente temporada de Carnaval.

Hasta hoy ha sido el único que se ha celebrado, y por cierto que no reinó en él la animación que requieren esas reuniones. Se conoce que va perdiendo importancia de cada año esta diversión, que parece lleva trazas de deterrarse por completo de entre nosotros.

En las primeras horas de esta tarde se nota mucho aparato de lluvia, cerniéndose sobre este término espesas nubes que empiezan á dejar caer pausada lluvia.

Con dos representaciones de la popular zarzuela *Marina*,—la última de ellas á beneficio de las actrices Sra. Durán y Srita. Thomás—ha dado fin la pequeña temporada teatral, que hemos disfrutado este año gracias á los afanes y sacrificios de los aficionados de esta ciudad.

No podía esperarse más del desempeño de la obra, tratándose de jóvenes en los que domina solo un exceso de afición, aunque esta vez se vieron poderosamente ayudados por la triple Sra. Durán y por el tenor Sr. Nadal, que, desempeñando los principales papeles, contribuyeron á dar realce al espectáculo.

Las zarzuelitas finales *En las astas del toro* y *Maruja*, muy acertadas también y poniendo de buen humor á la concurrencia, que, principalmente el domingo, era selecta y numerosísima.

El martes 8 del actual será el primer día de recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial, industrial, urbana y sobre préstamos, continuando abierta en el sitio de costumbre, Costellet 26, hasta el día 13 siguiente.

La sociedad de crédito *Banco de Felanitx*, celebrará el domingo 13 del corriente Junta general ordinaria, para dar cuenta á los señores accionistas del resultado de sus operaciones durante el finido ejercicio.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el día 31 de Enero, ha sido premiado con 300 pesetas el número 5610, despachado en la administración de esta ciudad.

D. Francisco Campdepadrós, dueño de una importante fábrica de papel de Barcelona, ha regalado á sus clientes una papelería notable por el buen gusto y primor que en su confección se observa.

La tripulación de la escampavía *Ninfa*, que está de apostadero en Porto-Colom, en la noche del 31 de Enero último apresó en aguas de Porto-Cristo un falucho que conducía 68 bultos de tabaco de contrabando, que ingresaron ayer en Palma en los almacenes de la Tabacalera.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 23 del actual:

Trigo, á 19'50 pesetas los 70 litros.

Candeal, 20'00 id. id.

Cebada del país, 8'50 id. id.

Maiz, 00'00 id. id.

Habichuelas confites, 29'50 id. id.

Id. blancas, 28'50 id. id.

Habas para cocer, 24'50 id. id.

Id. ordinarias 17'00 id. id.

Id. para ganados, 15'00 id. id.

Avena del país, 7'50 id. id.

Azafrán de 3'50 á 3'75 id. la onza.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Enero último

Pobres asilados	7
Socorridos semanalmente	83
Particulares	30=120
Enfermos	0
Panes recogidos	152
Elaborados por el establecimiento	324
Repartidos	496
Gastos de víveres	225'64
Idem de combustible	12'05
Idem de empleados	51'00 = 288'69
Limosnas semanales	68'00
Idem especiales	29'50
Producto de seis lechonas	258'50 = 356'00

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 30

Celebróse bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Vidal y Valls de Padrinas; asistiendo á ella diez Sres. Concejales.

Se procedió á la rectificación del alistamiento de los mozos del presente reemplazo. Fueron eliminados un expósito y cuatro matriculados y se incluyó á un mozo que había dejado de dar su nombre.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30

Fué presidida por el Sr. Alcalde D. Salvador Vidal con asistencia de los Concejales señores Maimó, Oliver, Muntaner, Capó, Sansó, Oliver D. Miguel, Mesquida, Vicens y Adrover.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una reclamación sobre inclusión y exclusión de electores en las listas de compromisarios y se acordó continuar en ellas á D. Salvador Picó en vez del difunto don Salvador Artigues y no á los otros que se reclamaban por no comprenderles la Ley.

En vista del dictamen favorable de la comisión de obras sobre las instancias presentadas por Miguel Bauzá y Francisca Ana Amengual para reformar las fachadas de sus respectivas casas, calle Nueva y Mar, el Ayuntamiento acordó autorizar á dichos vecinos para llevar á efecto las obras solicitadas.

Dióse cuenta al Ayuntamiento de dos instancias presentadas, una del Banco de Felanitx y la otra de D. Federico Caubó Llines que piden ambas la competente autorización para instalar en ésta una fábrica de gas: y el Ayuntamiento acordó pasen á informe de la comisión de Policía Urbana.

Nombróse por el Ayuntamiento á D. Andrés

Noguera y á D. Andrés Vicens para declarar en el expediente de exención del servicio que se instruye á favor de Nicolás Oliver.

Enteróse el Ayuntamiento de dos circulares una de la comisión mixta y otra de la Administración de Hacienda sobre quintas y formación del Apéndice anual.

Y se levantó la sesión.

BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo que previene el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria, que se celebrará el día 13 del corriente á las dos de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de la Plaza número 11.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Felanitx 4 Febrero de 1898.—Por el Banco de Felanitx.—El Director Gerente interino, Miguel Massutí.

EDICTO

D. Salvador Vidal y Valls de Padrinas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Felanitx.

HAGO SABER: Que en virtud de lo que previenen los arts. del Cap. VII de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año, se verificará en las Casas Consistoriales de este término, principiando á las siete de la mañana del día 13 ó segundo domingo del presente mes, en la forma establecida en el capítulo expresado, y asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar, siempre que ésta lo estime conveniente.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se pone en conocimiento del público por medio del presente edicto, insertándose á continuación los arts. 63 al 67 inclusivos de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896, que tratan del asunto que se dá á conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Art. 63. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora después de medio día continuándose nuevamente hasta su terminación.

Art. 64. El sorteo se verificará á puerta abierta ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 65. El Presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el art. 31, y que por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 66. Las papeletas se introducirán en bolas iguales, y éstas en dos globos: contendrá el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose primero separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos por otro de los individuos de la municipalidad.

Art. 67. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres, y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números, y la entregará al Presidente.

El Regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará enseguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación, bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la legalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Felanitx á 1.º de Febrero de 1898.—El Alcalde, Salvador Vidal.

Arboles frutales

El jardinero-hortelano D. Simeón Santamaría acaba de recibir una partida de árboles frutales de todas clases, que vende á precios sumamente económicos.

También se encarga de trasplantarlos si los compradores lo desean.

El depósito lo tiene establecido en la calle del Convento (huerto del Sr. Reus.)

PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza número 6.

PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C. - JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licóres sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas. — Único representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

Calle de la Plaza número 10.

CALENDARIOS AMERICANOS

Dietarios para 1898

Se han recibido en la librería de B. Reus

Abundante colección de cromos caprichosos y de novedad, escogidos entre los mejores de las más acreditadas casas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31. — PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas: WERTHEIM, PFAFF, WHITE

Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

EL VERDADERO MEDICAMENTO.

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras al yoduro de hierro* inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40 Rue de Bona parte, París y el *Timbre de Garantía*.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Patna en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12. — Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉQUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbaños y estacas de las variedades más recomendadas de Porta-ingerios como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de París, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynara, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segunda edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará el precio anterior de cuatro reals cada ejemplar. — Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Febrero, á 100 pesetas uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS

MOVIDOS

ELEVADORES

POR MOTOR

DE

DE

TODOS

Vapor, de Gas

SISTEMAS

Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como: son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

PROBAD EL

COGNAC

HENRI GARNIER & C.

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Tipografía Felanigense